

HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN LINK - DEUDA PRIVADA CUMPLO I

Santiago, 15 de junio de 2022

Señora
Solange Berstein
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica pago de dividendos

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de valores, por la presente Link Capital Partners Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora"), en su calidad de administrador del Fondo de Inversión Link – Deuda Privada Cumplo I (el "Fondo"), informa como hecho esencial lo siguiente:

En asamblea ordinaria de aportantes, celebrada con fecha 20 de mayo de 2022, se acordó distribuir un dividendo definitivo ascendente a la cantidad total de CLP 412.325.000, con cargo al Beneficio Neto Percibido en el ejercicio del periodo 2021 (el "Dividendo Definitivo"). El pago del Dividendo Definitivo se efectuará a razón de CLP 12,2132035001 por cada cuota de la serie A, CLP 23,4227470909 por cada cuota de la Serie B y CLP 12,3052632008 por cada cuota de la Serie I.

Los Dividendos Definitivos serán pagados mediante transferencia electrónica en las cuentas corrientes previamente informadas por los Aportantes, a contar del día 23 de junio de 2022. Tendrán derecho al dividendo todos aquellos Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, en forma proporcional a su participación en el Fondo a esa fecha.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Cristián Letelier Braun
Gerente General

Link Capital Partners Administradora General de Fondos S.A.